



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 17/Agosto/2015

Circular No. M00.2.2/031/2015

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS Y CENTROS DEL TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

En relación a los proyectos con clave de registro que no fueron beneficiados con recurso económico, que participaron en la Convocatoria de Apoyo a la Investigación 2015, comunico a ustedes que para aquellos proyectos en que se desee realizar redefinición de metas o bien renunciar al registro del proyecto, deberán realizarlo vía oficial a esta Dirección a más tardar el 30 de septiembre del presente año. De no recibir la cancelación o redefinición de metas, el investigador tiene el compromiso de cumplir las metas planteadas en su proyecto original y deberá considerarse así para su liberación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

DR. LUIS NÉSTOR CORIA DE LOS RÍOS
DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE POSGRADO,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

LNCR/LRCS/efab